



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"  
CONVENIO: SG/CJ/JC/37/2019

TULUM, QUINTANA ROO A 25 DE ABRIL DE 2019

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo al dia veinticinco del mes abril del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- EL [REDACTED] quien expresó tener [REDACTED], originario [REDACTED] de ocupación [REDACTED] y con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] en [REDACTED] y que en este acto se [REDACTED] de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con numero de folio [REDACTED]

SEGUNDO.- EL C [REDACTED] quien expresó [REDACTED], originario de [REDACTED] de [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED] en el municipio de [REDACTED] que en este acto no se identifica con documento alguno.-----

----- ANTECEDENTES -----

EL C. [REDACTED] hace aproximadamente ocho meses recibió la bicicleta del señor [REDACTED] para pintarlo y hacerle los servicios necesarios para que la bicicleta estuviera en buenas condiciones, motivo por el cual el señor [REDACTED] se presenta ante esta autoridad ya que el señor [REDACTED] no ha cumplido con el servicio que le solicitó el señor [REDACTED] por lo que se apersonan ante esta autoridad para dialogar y llegar a un acuerdo y evitar problemas futuros.-----

----- ACUERDAN -----

I. [REDACTED] que le haga la entrega de su bicicleta el día sábado 27 de abril del presente a las 12 horas, y que la entrega de la bicicleta se realice en el juzgado cívico municipal.-----

II.- C. [REDACTED] se compromete a entregar la bicicleta en la fecha establecida al señor [REDACTED].  
Siendo todo lo que tiene que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y expresan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.-----

VERSIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

[REDACTED]

[REDACTED]

Lic. MARTIN DZIB CHIMAL  
JUEZ CIVICO EN TURNO

H. AYUNTAMIENTO  
TULUM, QUINTANA ROO  
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL  
2018 - 2021